



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MERCEDES

Resolución de reconocimiento No. 1554 de 18 de marzo de 2026
DANE No. 341483000024 - NIT: 800092007-7
Nátaga – Huila



DESIGNACION DE SUPERVISION CONTRATO No. 005 – 2026

DE	RECTORIA
PARA	MARIA ALEJANDRA TITIMBO CALDERÓN
CC No.	1.081.407.525
FECHA	05 de junio de 2026

Cordial saludo

Me permito informar su designación como supervisora del contrato No 005 - 2026, suscrito con LINA MARCELA URREGO ZUÑIGA identificada con cédula de ciudadanía No. 1075299846 cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL USO ADMINISTRATIVO, PEDAGÓGICO, SUMINISTROS Y HERRAMIENTAS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MERCEDES Y SEDES ANEXAS DEL MUNICIPIO DE NÁTAGA.”**, del 05 de junio de 2026 por valor VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE (\$25.680.400)

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden, así:

- Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
- Exigir al contratista los documentos o trabajos producidos, ya sea en medio impreso o por cualquier medio electrónico.
- Exigir al contratista los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
- Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
- Emitir el Certificado de cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados, para efectos del pago respectivo.
- Informar oportunamente a la rectoría sobre las irregularidades o incumplimientos del(a) contratista en la ejecución del contrato.

Cordialmente,

QUERLY HERLEY PACHECO RENGIFO
Rector/Ordenador del Gasto

“Sabiduría, virtud y Ciencia”

Carrera 6 calle 3 esq. Nátaga Huila Email: mercedes.nataga@sedhuila.gov.co
3142316082 – 3168246580